

Dr. MICHAEL DIAZ, JR.



Michael Díaz, Jr. Nació en La Habana, Cuba, el 24 de noviembre de 1960. En 1983, se graduó en Finanzas Internacional y Mercadeo en la Facultad de Administración de la Universidad de Miami.

En 1986, el Dr. Díaz se graduó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Miami, con honores, cum laude. En el curso de sus estudios fue Redactor Adjunto del *Interamerican Law Review* y miembro del equipo estatal de juicios ficticios para fines didácticos. También recibió el galardón nacional de ser seleccionado como miembro de la Orden de los Abogados por su destreza en la defensa del derecho.

Después de terminar sus estudios de derecho, el Dr. Díaz procuró mejorar y agregar a sus destrezas como litigante, y de 1986 a 1990 fue fiscal auxiliar estatal de la Fiscalía Estatal en y para el Condado de Dade, entonces en cabeza de Janet Reno, quien posteriormente fue Fiscal General de la Nación. El Dr. Díaz rápidamente ascendió al cargo de Jefe de División, donde principalmente litigó casos de homicidio y delitos graves.

Al renunciar a su cargo en 1990 se unió al bufete de Richey, Munroe, et al., clasificado (“AV”), en el cual fue socio hasta 1998, en cuya oportunidad estableció su propio bufete, también clasificado (“AV”).

El Sr. Díaz es un especialista Anti-lavado, certificado por la Asociación de Especialistas Certificados Anti-lavado de Dinero, ACAMS.

Recientemente, el Dr. Díaz fue seleccionado como docente entre los principales peritos en control del lavado de dinero, para el primer curso de postgrado en «Prevención de Lavado de Dinero» en la prestigiosa Universidad de Salamanca, patrocinado por la Federación Latinoamericana de Bancos, FELABAN.

Su ejercicio de la profesión incluye:

Todo tipo de casos complejos de arbitraje, litigio de fraude comercial, civil y relacionado con delitos de naturaleza económica e investigaciones, incluyendo el lavado de dinero; el ejercicio de la profesión en litigios civiles y penales ante las Cortes Federales y estatales en primera y segunda instancia; litigios de fraudes e investigaciones; recuperaciones de activos y cobranzas internacionales; litigios por bandolerismo: penal y civil; litigios civiles y comerciales generales y asuntos complejos de arbitraje; todo tipo de litigio e investigación penal; extinción de dominio y embargo de bienes; extradición; litigios bancarios; solicitudes de asistencia judicial y procedimientos de divulgación de pruebas; causas de rentas internas y tributarias; investigaciones de jurados acusadores estatales y federales; investigaciones empresariales internas relacionadas con fraudes, hurto, desfalcos, conductas indebidas y otros ilícitos; litigios y arbitrajes internacionales y transnacionales.

Además de representar a particulares, el Dr. Díaz también representa a empresas multinacionales e instituciones financieras en los Estados Unidos y Latinoamérica. El Dr.

Díaz y el bufete siempre han mantenido una oficina en Latinoamérica para poder atender mejor a su clientela internacional.

El Dr. Díaz es miembro del Colegio de Abogados de la Florida, del Colegio de Abogados Litigantes del Tribunal de Distrito de los Estados Unidos, Distritos Sur y Central de la Florida, de los Tribunales del undécimo Circuito de Apelaciones y de la Corte Suprema de los Estados Unidos.

También fue presidente, miembro de la Junta Directiva y es miembro del Colegio de Abogados Cubano-Americanos (CABA) y forma parte del Comité de Delitos de Naturaleza Económica como miembro del Colegio de Abogados de los Estados Unidos.

El Dr. Díaz es miembro, ex-miembro de la Junta Directiva y fue Síndico de la Cámara de Comercio Venezolana-Americana. Tiene el ejercicio de la profesión ante el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos, Distritos Sur y Central de la Florida, Distritos Sur y Central de la Florida, los Tribunales del undécimo Circuito de Apelaciones, la Corte Suprema de los Estados Unidos y el Tribunal de Comercio Internacional de los Estados Unidos. El Dr. Michael Díaz, Jr., habla castellano.

TITULAR DEL BUFFETTE DIAZ & KAISER, LLP. www.diaz-kaiser.com

Miembro del Colegio de Abogados de la Florida.

Miembro del Colegio de Abogados del Condado de Dade.

Miembro del Colegio de Abogados de los Estados Unidos, Comité de delitos de naturaleza económica.

Miembro de la Junta Directiva y ex presidente inmediato del Colegio de Abogados cubano-americano.

Miembro del Colegio de Abogados hispanos.

Miembro del Comité de Premios Pro Bono "Tobías Simón" de la Corte Suprema de Justicia de la Florida.

Miembro patrocinador de la Asociación de Abogados Litigantes de los Estados Unidos.

Miembro de la Asociación Nacional de Abogados Defensores Penalistas.

Ex presidente del Comité del Ejercicio de la Profesión sin Licencia del Colegio de Abogados de la Florida

Ex miembro de la Comisión de Reglamentos Penales del Colegio de Abogados de la Florida.

Miembro de la Asociación de Abogados Penalistas de la Florida.

Miembro del Fondo de Derechos de los Indígenas de Estados Unidos.

Miembro de la Asociación de Especialistas Certificados en Lavado de Dinero.